

ADVERTENCIAS

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.

Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntos.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Jueves 22 de Diciembre de 1892

Núm. 63

TURRONES DE GIJONA Y ALICANTE

Los únicos legítimos se venden en la calle de la Rua (obrador de platería del Sr. Brizuela) y plaza de la Verdura, número 10.

Tengan en cuenta los compradores que con el nombre de Gijona y Alicante se venden algunos turrones que en nada se parecen á los de esta fábrica, la cual ostenta el título de **Provedores de la Real Casa**.

Isla de la Rua (obrador de platería del señor Brizuela)

SALCHICHERIA

DE MANUEL MADRUGA

Plaza de la Verdura, número 36.

Esta salchicheria tiene á diario lomo, longaniza, tocino, manteca, y todo lo concerniente al ramo.

También se encarga de hacer mondongos especiales para particulares y vender canales de cerdo puestos en casa del comprador, libres de todo gasto y molestia, á precios muy económicos.

FIJARSE BIEN

Al pié de la posada del Rincón
Plaza de la Verdura

La Actividad

Agencia general de negocios

A CARGO DE

D. Manuel Peralta y Mulas

Empleado que fué de Hacienda

y ex-Jefe de la Sección de Cuentas

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 66

SASTRERIA
DE
BENITEZ

Casa especial en la confección de togas y hábitos talarés.
Se remiten catálogos gratis.
Estafeta, 15 y 17

Al partido de Sequeros

CONSIDERACIONES, ESPECIALMENTE SOBRE
LA COMARCA
DE LA SIERRA DE FRANCIA

(Continuación)

Por último se abre la sala, se lee por el mismo Presidente de Jurados que la vez anterior el veredicto, y éste resulta de inculpabilidad.

¡Qué triste desengaño para todos aquellos que no se habían penetrado del anterior, del de los sí y los no! ¡Entonces es cuando en la mayoría del público se retrata el más acabado cuadro que pudiera imaginarse de disgusto y desanimación! ¡Entonces es cuando entre el público se miran unos á otros, se quieren decir mucho y no se dicen nada; quieren penetrar en ciertas profundidades y no pueden profundizar; quieren escudriñar todo, y nada escudriñan; quieren averiguar mucho y tienen que conformarse con no averiguar nada!

¡Qué contraste! ¡Hasta las abundantes luces que iluminaban la sala parecían haber perdido parte del vigor de que en un principio estaban dotadas, habiéndose consumido en corto tiempo la materia que las daba vida!

Ocupado después el Tribunal de derecho en dictar sentencia, claro es que ésta tenía que ser absolutoria como lo fué, y con ello dió fin el juicio oral.

Recuerdo que al bajar por las escaleras de la Audiencia con la cabeza baja, rendido materialmente por haber estado casi todo el día de pié, y aplanado y disgustado por la influencia moral que en mí pesaba, no cesaba de oír por uno y otro lado mil denuestos contra el Tribunal del Jurado, y como no era posible avanzar rápidamente para alejarse de aquel concejo, dada la afluencia de personas que impedían lo expedito del paso, tuve que resignarme á oír, ver y callar cuanto de mis convecinos ó comarcanos se decía, y al pasar por el lado en donde estaban como en grupo, luego de terminarse la escalera, haciendo comentarios unos cuantos de jóvenes bien portados, y que si no me engaño debían ser estudiantes de Derecho, uno de ellos, que sin duda era más decididor y ocurrente que los demás, oí que decía, entre otras cosas más peregrinas, que los Sres. Jurados, por el pelaje y aspecto que tenían, debían ser muy rudos y que de ninguna manera, si en sus manos estuviera el poderlo hacer, pondría á semejantes... hombres en tales sitios.

Yo, que en cierto modo estaba obligado á defender por lo menos á algunos Jurados de semejantes calificativos, resolví aguantarme, con poca paciencia, dejando aquel buen señor que se despachara á su gusto.

Téngase muy presente que no es

mí ánimo, ni indirectamente siquiera, tratar de zaherir ni menos perjudicar en ningún sentido á los señores Jurados que intervinieron en este juicio, y de quienes me vengo ocupando. Yo estoy segurísimo que tienen conciencia como todos la tenemos, sin perjuicio que hay que convenir en que no es la de todos igual, y que obrarían únicamente con arreglo á lo que ella les dictara, y que en esto de las apreciaciones, las hay distintas, como ocurrió en el juicio que he referido, si hemos de tener en cuenta el primer veredicto, ó llamémosle el veredicto de cinco y siete, con relación al cual lo juzgo.

Debemos tener, así mismo, presente, y con esto no es faltar á la verdad, que los señores que constituyeron el Jurado, son hombres en su mayor parte labriegos, sin instrucción ni conocimientos que acusaban una deficiencia muy notable de competencia para desempeñar la importantísima misión que la ley había puesto en sus manos. Esto es lo cierto y lo innegable.

ANDRES MARUGÁN.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 21

Presidiendo el Sr. Girón, y con la asistencia de los concejales señores Torres, Esteban, Petit, Murga, Cáceres, García Polo, Zugarrondo, Veira, Robles y Pozueta, celebró ayer sesión subsidiaria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

El acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión.

En primer término, se dió lectura á un dictamen de la Comisión de puestos públicos, por el que se desestima una petición de los contratistas.

No se tomó acuerdo, aplazándose para la próxima sesión.

La presidencia, en vista del poco número de concejales que asiste á la sesión, propone que varios asuntos que se hallan al despacho ordinario, queden sobre la mesa.

Pasan algunos dictámenes de escasa importancia, y despues... saltó y vino el...

Incidente

El Sr. Torres, con frases que nosotros no nos atrevemos á calificar, dada su escasa corrección parlamentaria, pregunta al Presidente si piensa presentar la dimisión (segunda audición del tema).

Extiéndese en consideraciones filosóficas y políticas para justificar su interpelación, segunda de la tem-

porada. Habló del decoro, de la dignidad, de la hidalguía, de la caballerosidad... Y ni el público ni nosotros, y creemos que ni la corporación, le veía la congruencia al argumento.

El Sr. Veira, recuerda al señor Torres que el asunto no es nuevo, que se trató en la anterior sesión, y dice que no sabe hasta que punto puede justificarse la pertinencia del incidente ni legal ni reglamentariamente.

Laméntase de que solicitado el celo y el interés de los concejales por infinidad de asuntos que afectan á la mejor y más ordenada administración municipal, se haga cuestión fundamental una que él considera baladí y de ninguna importancia ni aun bajo el punto de vista político que pretende darle su correligionario.

Molestado el Sr. Torres, por haber negado el Sr. Veira pertinencia á su interpelación, recuerda que es abogado y dale á entender al señor Veira que no debe permitirse hablar de derecho porque carece de título. Insiste en que es pertinente la interpelación, y esboza la teoría constitucional. Reminiscencias de congresillo.

Considerase aludido el Sr. Zugarrondo y manifiesta su perfecta conformidad con el Sr. Torres y la perfecta disparidad con el Sr. Veira. Moteja de inconsecuente al señor Veira.

Los concejales fusionistas deben estar agradecidos á la solicitud de los republicanos.

El Sr. Veira, contesta: Dice que se duele de que á un asunto personalísimo se le de vuelo é importancia esencial cuando él cree que ni la tiene secundaria, puesto que no se empieza por sentar la conveniencia para los intereses municipales ni para los políticos, de los concejales que hacen hincapié en la cuestión, del cambio de alcalde; que se justificaría el interés político, y que él suscribiría la conducta de sus compañeros si el Gobierno declinase en los Ayuntamientos de capital de provincia la facultad que en la ley se reserva para nombrar los presidentes; pero que en tanto esto no suceda, á los republicanos debe tenerles en perfecto descuido que el símbolo de la autoridad esté en una ó en otra mano si se considera á todos los concejales monárquicos igualmente estimables y dignos. Que ese asunto de la real orden debe ocupar y preocupar exclusivamente á los concejales fusionistas y al actual alcalde, y que allá se las hayan unos y otro con lo que de incorrecto, políticamente, pueda tener la conducta del actual alcalde aplazando el acto de la dimisión.

Se hace cargo de la lección de Derecho con exclusiva que quiso darle el Sr. Torres, y con la ley municipal en la mano, replica á su correligionario, diciéndole que el texto del artículo 71 no puede estar más

claro: que los Ayuntamientos son Corporaciones administrativas-económicas, y que no pueden ni deben ocuparse de más cuestiones que las que les están cometidas expresamente por las leyes, y que no hay ley alguna en la cual se considere asunto administrativo ni económico el hecho de entretenerse á raíz de cada una de las crisis políticas, tan frecuentes, en divagar en el seno de Corporaciones que tienen encomendados asuntos tan sagrados, sobre si el Alcalde piensa ó no dimitir, y si la real orden con el bastón á de ir á estas ó á las otras manos.

Al terminar la lectura del artículo 71, dice el Sr. Veira: «Contesto á la afirmación del letrado Sr. Torres, con el texto de la ley, porque yo no vengo aquí á hacerla, sino á procurar su cumplimiento.»

Se hace cargo de la tilde de inconsecuente que le puso el Sr. Zugarrondo, y dice: desde que me posesioné del cargo de concejal, se ha dicho para negar autoridad á mis campañas, que tenía el privilegio de provocar una tempestad con solo despegar los labios. Este privilegio, que parecía exclusivo á mi, según el áchaque del Sr. Torres y de sus amigos, no me dolía que se me atribuyese, porque el Sr. Zugarrondo reconocía la injusticia de tal suposición; pero hoy confieso que me duele que se me atribuya, y que se me atribuya por el Sr. Zugarrondo pensando y opinando este señor de perfecta conformidad con el señor Torres y con sus amigos.

Dice que no hay inconsecuencia entre su conducta de ayer y su conducta de hoy; que el combatía á los alcaldes Sres. Pollo y Prieto, cuando como meros ejecutores de los acuerdos del Ayuntamiento no se ajustaban á esos acuerdos ó infringían manifiestamente la ley, ó venían á estar incursos en incompatibilidades legales taxativamente marcadas en alguno de sus preceptos; que siempre la más acertada dirección en los asuntos del Ayuntamiento inspiró sus campañas, y á esa forma administrativa-económica tuvo sus proposiciones siquiera redundasen por la dirección que les daba en beneficio del interés político que representa; pero que nunca se le ocurrió presentar una batalla en plena corporación municipal con un tema escueto y descarnado anti-legal y reglamentario como el que entraña la interpelación del señor Torres. Nunca, decía, he preguntado al Sr. Prieto, ni al Sr. Pollo, si pensaban en dimitir ó seguir con el bastón. Procuraba que lo hiciesen sin preguntárselo.

Se extiende en otras consideraciones, y termina insistiendo en la impertinencia del incidente en tanto el Gobierno no decline en los Ayuntamientos de capital de provincia, la facultad del nombramiento de sus presidentes.

El Sr. Cirón, se hace cargo de las alusiones de que ha sido objeto, y dice que si el Gobierno acuerda prescindir de la facultad que la ley le reserva, él ha de facilitar al Ayuntamiento el camino para que se dé el presidente que le plazca, presentando incontinenti la dimisión del cargo.

El Sr. Veira, se felicita de que haya servido el debate para que el Sr. Cirón hiciese esas manifestaciones; rectifican los Sres. Zugarrondo y Torres, y se da por terminado el incidente. . no sabemos si hasta la sesión próxima, porque á nuestros concejales les gusta por lo visto el

cuento de la buena pipa y todas las más inocentes insulseces.

El Sr. Zugarrondo hace varias mociones justísimas, que son atendidas por la presidencia.

Se acordó dar posesión á la matrona Bernarda Corona, y que la Comisión de Hacienda vea el medio de acreditarle el haber que le corresponde.

A petición del Sr. Zugarrondo, se acuerda que desaparezcan los puestos de venta de turrón de la plaza Mayor, y que sean colocados en la plazuela de la Libertad.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres Esteban y Zugarrondo para corregir las faltas de estilo que se observen en las nuevas ordenanzas municipales.

En votación nominal fué denegada la licencia de seis meses que solicitaba el Sr. Zugarrondo.

Siguen después dos votaciones concediendo licencia á los concejales Sres. Torres y Murga.

A petición del Sr. Veira, se da lectura al dictamen de la Comisión de caminos vecinales, y se acuerda como en el mismo se propone, el arreglo del paso á nivel del camino de Castellanos de Moriscos en la línea férrea de Avila á Salamanca, imponiéndole esa obligación á la Compañía.

La alcaldía da cuenta á la corporación de una solicitud de varios industriales de Salamanca, que hacen el degüello de cerdos en Tejares y piden que se les releve de presentar certificación del vedor, comprometiéndose á pagar la cantidad de una peseta por cada canal, y que sean inspeccionados por el vedor de carnes de esta capital. Pasa á informe de la comisión.

Después de varias mociones que hizo el Sr. Veira se levantó la sesión. La entrada de público... un lleno.

Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—Santa Victoria, virgen; el beato Nicolás Factor, San Servulo y San Gelasio.

Tribunales

Señalamientos.—Sala I.^a Día 23 A las diez de la mañana, causa procedente del Juzgado de esta capital, instruida contra Pedro Prieto Esperanza, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Heras; Acusador, el Ministerio Público; Letrado, Sr. Gándara; Procurador, Sr. Lopez.

En el mismo día á las once de la mañana, causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Basilio Mina y Rodríguez, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Sendino; Acusador, el Ministerio Público; Letrado, señor Jimenez; Procurador, señor Morató.

Sentencia.—Sala I.^a Del Juzgado de Ledesma, por el delito de amenazas, a los procesados Francisco y Alejandro Silguero Rodriguez, se les condena á la pena de un mes y un día de arresto mayor á cada uno, con las accesorias de suspensión de todo cargo durante el tiempo de la condena y en las costas por iguales partes y a la multa tambien a cada uno de 125 pesetas, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don José de Bustos.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Joaquín Ferrero.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera segundo capitán. De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

NOTICIAS

El martes por la mañana se inició un fuego en una de las casas del Arrabal de Santa Elena, de la próxima villa de Ledesma, que fué sofocado á los pocos momentos, gracias á la actividad desplegada por los habitantes de ella.

Los siniestros de esta naturaleza son muy frecuentes, y á pesar de esto, ni tienen bombas destinadas á la extinción de incendios los ledesminos (ó si las tienen no funcionan ya seguramente), ni se tiene el agua tan á mano como se requiere para combatir el voraz elemento.

Ya que el municipio de la citada villa, es acaso de los más desahogados de la provincia, debía llevar á cabo la subida de las aguas del Tormes á la población, y arreglar ó comprar las bombas necesarias para acometer al terrible enemigo de la seguridad personal, y destructor implacable de cuanto á su paso halla.

Municipio prevenido vale por dos. Y merece los plácemes de todos sus administrados.

A las cinco de esta tarde, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, la velada lírico literaria en honor del insigne músico salmantino, D. Manuel José Doyagüe.

Para las tardes de los días de Pascua, año Nuevo y Reyes, se ensaya para ponerla en escena con todo el aparato que su argumento requiere, la preciosa obra de D. Enrique Zumel titulada *El Nacimiento*.

La idea nos parece acertada y á propósito la función elegida, dado el público que asiste á las funciones de tarde al teatro del Liceo.

El sujeto que anteayer sufrió una caída en las tapias de su casa, se halla en un estado gravísimo, y según dictámen facultativo se teme un funesto desenlace.

El día 20 de Enero próximo venidero y hora de las doce de su mañana, es el señalado para la subasta de maderas del monte número 233, denominado «Teso de la viña» bajo el tipo de 6 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Santibañez de

la Sierra. La subasta tendrá lugar en la casa Consistorial, ante el alcalde de dicho pueblo y personal facultativo que designe el señor Ingeniero de montes.

El día 20 de Enero próximo venidero y hora de las doce de su mañana, es el señalado para la subasta de 20 estáreas de leña meada del monte número 263, denominado «Baljondo», bajo el tipo de 10 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Peralejos de Arriba.

La subasta tendrá lugar en la casa Consistorial ante el alcalde de dicho pueblo y del personal facultativo del cuerpo de montes.

Ayer fué puesto á disposición del Juzgado de esta capital, un individuo que fué detenido por la guardia civil de Medina del Campo, cuyo sujeto se había fugado de una posada de esta capital llevándose consigo lo que no le pertenecía.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Avente, con el sueldo anual de 500 pesetas. Salvador Gómez Garcia, por supresión de la plaza de auxiliar de Collado de Contreras.

Se anuncia en turno de traslación la provisión de la cátedra de Derecho, vacante en esta Universidad.

La mayoría del Ayuntamiento de Peñaranda, haciéndose eco de los deseos de aquel vecindario, se opone resueltamente á que se dé curso á la dimisión del Alcalde, y está resuelta á dimitir también en masa si aquella se lleva á cabo. Se funda para ello en la circunstancia de que la lucha electoral que puso á sus individuos al frente de la administración de aquel municipio, y en la que tomaron parte hasta las mujeres, tuvo cualquier otro carácter menos el político.

El mercado celebrado ayer en Ciudad-Rodrigo estuvo muy animado. El ganado de cerda alcanzó buenos precios, vendiéndose á 44 reales arroba en vivo.

Ha fallecido en la provincia de Cáceres una hermana del ex-Ministro de Hacienda Sr. Concha Castañeda, por consiguiente del señor Registrador de la Propiedad de Salamanca D. Francisco, á quien damos sentido pésame.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos desde el número 24.114 al 26.062 de ropas y desde el 2.752 al 3.033 de alhajas que no hayan sido renovados sus réditos en el Monte de Piedad hasta el primero de Enero próximo, se procederá á su venta en pública subasta el día 5 del expresado mes, y en los domingos sucesivos.

Se halla vacante la plaza de arquitecto ó maestro municipal de obras del ayuntamiento de Béjar,

dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas, quedando el agraciado en libertad para levantar los trabajos profesionales que los particulares le encomienden, en cuanto sean compatibles con el cargo de perito municipal.

Los que aspiren á dicha plaza, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaria de dicha Corporación dentro del plazo de treinta días, á contar desde que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

El Ilmo. Cabildo Catedral, llama por anuncio inserto en el *Boletín Eclesiástico*, á los jóvenes que se crean con derecho á las dotes establecidas por las siguientes fundaciones:

Una pia memoria creada por don Alonso Maldonado para dotar doncellas de su linaje, y á falta de doncellas parientas, para parientes pobres.

Don Francisco Parada y Doña Ana Martín, por testamento de 1591, fundaron una pia memoria para dotar doncellas parientas de las líneas de Luis y José Navarro y de Juliana Ledesma.

Don Antonio Almansa y Vera dá preferencia á las parientas de una línea hasta el décimo grado, en las dotaciones que fundó en 1635 para doncellas que quieran ser religiosas.

Don Juan Barrientos y doña Ana Baños, por testamento de 1726, fundaron una pia memoria para dotar doncellas parientes.

A las siete próximamente de anoche, se inició un incendio en uno de los locales que para guardar sus mercancías tienen alquilados algunas vendedoras de la plaza de la Verdura en el edificio que ocupa la Audiencia.

Uno de nuestros repartidores y algunos vecinos que se apercibieron sofocaron el fuego á los pocos momentos de iniciarse.

VARIEDADES

A la señorita doña A. G. L.

ILUSIONES Y REALIDADES

Cojo la pluma y no sé que voy á escribir; ésta se irá deslizandose sobre las cuartillas con la espontaneidad conque pienso y siento; yo soy así; no lo puedo remediar, pues me encuentro en una disposición de ánimo especial, en que sino estampo en el papel lo que siento, creo estallar como el trueno cuando se encuentra preparado por las condiciones de la atmósfera.

Solo diré que me encuentro como anonadado y sorprendido con la aparición de un angel con figura humana, que ha trastornado por completo mi modo especial de ser, ha modificado mis creencias, mi pesimismo persistente, mi obsesión especial, y me hallo completamente variado en mis ideas, en mis creencias y en mi modo de ver las cosas; sin duda, como decía Eulogio Florentino Sanz, cada cual mira las cosas con cristal diferente; será que el que se pone delante de mi órgano

visual, es azul como el cielo, como el símbolo de la pureza, para ver por contraste maravilloso unos ojos negros como el azabache, con una mirada de fuego que me llega al alma y que me hace sentir como nunca he sentido. Debe de ser una revelación divina, que Dios, dándole forma corporal, ha querido por su medio regenerarme y ser otro completamente y en oposición á lo que antes era.

Sin duda el ser supremo ha escogido á una mujer como medio de atraerme; hacia y es que sus providencias son justas y que yo siendo bueno por naturaleza ha querido Dios premiarme con la aparición de un ser hermoso, á quien yo idealizo como los caballeros andantes que precedieron al inmortal libro de Cervantes, de quien quisiera tener la pluma para que fueran mis conceptos, mis frases y mis periodos, dignos en cuanto fuera dable del ser á quien están dedicados.

Pero ¿qué le hemos de hacer? Si fuera un Petrarca, cantaría como el cantó á su Laura; mas ya que no pueda aproximarme ni aun remotamente á su genio, creo me aproximó, sino le supero, en cuanto á la intensidad de la pasión que me agita, que me trastorna y me hace exteriorizar mis ideas y mis sentimientos, aunque parezca mentira, contra mi voluntad; pues me sucede lo que á Becquer, aunque no creo muchas veces digno al público de decirle lo que guarda cada uno allá en el fondo de su pensamiento y en los pliegues de su corazón.

Mas en medio de mis ilusiones y de mis esperanzas una idea triste acude á mi imaginación. ¿Llegaré á poseer ese sumo bien? ¿Llegaré á ver la realidad de lo que concibe mi fantasía? Si, si, lo creo, y sino, no quitadme esta ilusión que es el mayor encanto de mi vida y por la que solo vivo y aliento en este bajo mundo de miserias y dolores, y en el que si no fuera por las ilusiones, seria no un don la vida, sino un tormento inmerecido para los que no pensamos ni obramos mal.

No es alabanza propia; es que así lo pensamos; así lo sentimos y así lo practicamos en cuanto nos es posible y Dios quiera sigamos así mucho tiempo, pues si otra cosa sucediera no creeríamos en la justicia divina y en los fines de esta creación admirable que tenemos delante y que cada día descubre nuevas maravillas, siendo una de las mayores la que da Dios al hombre con el amor que con sus incertidumbres, sus dudas, sus misterios y sus deseos contenidos, hacen de la tierra un paraíso, siquiera sea temporalmente; pasión que el Todopoderoso, en su infinita sabiduría ha querido imponer al hombre para el cumplimiento de los fines que el se propuso y que no son otros á nuestro modo de ver, más que la perpetuidad de la especie humana porque todo contribuye á ello, porque si á los seres inferiores les ha dado el instinto inconsciente é involuntario, al hombre le ha hecho la gracia del amor, pasión sublime é inmaterial, digámoslo así, y que juega el principal papel en todas las manifestaciones de la vida y del arte, sobre todo en la música, la pintura, escultura en el arte dramático, y especialmente en la novela, donde casi siempre es el amor el móvil porque se mueven los personajes que en ella figuran.

D. TEÓFILO.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

POSESIÓN

Madrid 22.—Ayer tarde tomaron posesión de sus respectivos destinos, los señores Vicenti y Sagasta (don Primitivo).

DIMISIONES

Madrid 22.—Han presentado la dimisión todos los tenientes alcaldes conservadores del Ayuntamiento de Madrid.

REAL ORDEN

Madrid 22.—La pública ayer con respecto al asunto del canal del Ebro, dice así:

«S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien declarar lesiva para los intereses públicos, la real orden de 13 de junio último; suspender la subasta ó convocatoria de la concesión de las obras de canalización y riegos del río Ebro, en la provincia de Tarragona, anunciada para el 22 del corriente, y que se comuniquen al fiscal del Tribunal de lo Contencioso administrativo las instrucciones necesarias, á fin de obtener la declaración de nulidad de la citada real orden de 13 de junio de este año»

Marquez.

CALVICIE

El *Rhum Lerbant* á la quinina glicerina y saponina, evita una calva prematura.

De venta en todas las farmacias, peluquerías y perfumerías. Precio SEIS reales.

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, ó tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO GILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

«La Equitativa.»

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

NUEVO COMERCIO

DE

CLEMENTE LOPEZ

PLAZA DE LA VERDURA, 58

Agradecida esta casa del público en general, que también ha sabido corresponder con sus valiosas compras, de nuevo ofrece á su numerosa clientela para la próxima estación de invierno, grandes surtidos y preciosas novedades, tanto en los artículos Nacionales como Extranjeros, á precios sumamente económicos.

NOTA.—No comprar sin antes ver el precio en esta casa, los mantones sayaguesas.

Nuevo Comercio de Clemente López

Á LOS CONSUMIDORES

Tienda de José García Sánchez
Plazuela de San Julián, núm. 20

Almacén de embutidos y grasas para los parroquianos de la capital y encargos á los pueblos que lo deseen, previo aviso.

VENTAS AL POR MAYOR

Se sirven canales de cerdo los días de deguello de reses.

Esta casa, que lleva establecida más de 20 años, está reconocida como especialidad en el ramo de embutidos.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Julián, número 20

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifiliticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.—2.º

ESTEBAN MARTIN PRIETO

SASTRE DE LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS S. F. P. Y M. B.

DR. RIESCO, 7 y 9

¿Quereis la perfección en el vestir, hermanada con la economía? Pues no compreis sin antes visitar la sastrería que por mejoría de local, he trasladado á citada calle.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 7 y 9

PARA NOCHE-BUENA

CONFITERÍA DE HERNANDO

5, RUA, 5

Pasteles variados diariamente, imitación á la pastelería suiza y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas, y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana, propios para grados, bodas y bautizos. Turrónes legítimos de Gijón, Pedadillas de Alcoy.

En este establecimiento también se vende el tan renombrado Turrón de Colón, en tomos y cajas.

Cajas fantasía y juguetes para regalos.

Vinos y licores de todas clases.

No comprar sin visitar esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Rua, 5, Salamanca

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

SALAMANCA
Imprenta de J. Martínez Veira.

Precios sin competencia

SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual, en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9 -VIUDA DE CUESTA

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

EMILIO BLASCOCALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 1
Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, legumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA ECONÓMICA**POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES**

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA Á LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.

Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.

Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarse lo más mínimo las familias que encomienden á esta casa el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta ciudad á cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

2,—QUINTANA—2

Ateneo Salmantino**COLEGIO DE NIÑOS**

DE

DON MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.

Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1

SALAMANCA

MUY BARATA Se vende una mesita de billar de carambolas, con todos sus accesorios completos y poco menos que nuevos

43—Ronda de Sancti-Spiritus—43

DINERO

Se da muy barato con hipoteca ó fiador de garantía en pequeñas y grandes cantidades hasta la suma de 8.000 duros.

En la redacción y en la imprenta de este diario darán detalles.

EL MEJOR REGALO**Para la PURISIMA y NAVIDAD**

es una bandeja de POLVORONES y ABIZCOCHADAS de las Monjas de la Piedad de Sevilla

Unicos depósitos en Salamanca, en LA SALMANTINA, fábrica de jabón de D. JUAN ALVAREZ, Concejo, 7, y LA ECONÓMICA, Rua, 30.

SE ADMITEN ENCARGOS CON GRANDES REBAJAS**Se reciben todos los días**